

Palabras y silencios en el currículo: una experiencia en la Universidad de La Salle

María Luzdelia Castro¹

Resumen

Este artículo tiene como propósito narrar la experiencia sobre la asunción del proceso curricular en una institución educativa, experiencia a manera de pauta para otras instituciones interesadas en asumir la formulación y gestión curricular desde la perspectiva de los significados de la sociedad y de la cultura, presentes tanto a nivel implícito como explícito en el currículo. Aunque el contexto de la experiencia aquí presentada se enmarca en la educación superior, al analizar cada uno de los momentos, procedimientos y espacios curriculares los abordajes se podrán correlacionar con las situaciones particulares de cualquier institución de educación y nivel de escolaridad; mas no así, se podrán adaptar o replicar los significados develados del ejercicio mismo, puesto que ellos emergen de la realidad donde ocurren los hechos formativos, realidad que nunca podrá ser igual en dos instituciones educativas. Esta experiencia forma parte del libro Palabras y Silencios. El currículo un signo de la cultura, producto de la investigación denominada "El currículo universitario como signo: algunas

¹ Licenciada en Educación. Especialidad en Lingüística y Literatura de la Universidad del Quindío, Especialista en Docencia Universitaria de la Universidad Iberoamericana y Magister en Literatura de la Pontificia Universidad Javeriana. Actualmente se desempeña como Jefe de la Oficina de Currículo de la Universidad de La Salle. La autora también participó en el Simposio Permanente sobre la Universidad con el Padre Alfonso Borrero en la Pontificia Universidad Javeriana.

relaciones entre universidad y sociedad. Análisis de la tensión entre la palabra y el silencio". La investigación fue financiada por Maestría en Docencia de la Universidad de La Salle.

Palabras clave

Currículo, signo, redimensionamiento curricular.

Abstract

The purpose of this article is to narrate the experience of assuming a curricular process in an education institution. This experience is narrated as a pattern that other institutions may copy, if they are interested in assuming the formulation and curricular undertaking under the perspective of the meanings of society and culture, present both explicitly and implicitly in the curriculum. Although the context of the experience narrated herein is that of higher education, the analysis of each of the moments, procedures and curricular spaces can be correlated to the particular situations of any institution of education, at any level of teaching. Of course, the meanings unveiled by the practice itself cannot be replicated, as they are those of a particular institution. This experience is related in the book *Palabras y silencios. El currículo un signo de la cultura*, producto de la investigación denominada "El currículo universitario como signo: algunas relaciones entre universidad y sociedad. Análisis de la tensión entre la palabra y el silencio" which was developed as part of a master's degree in teaching at the Universidad de La Salle in 2005.

Key words

Curriculum, sign, curricular restructuring.

*La duda es uno de los
nombres de la inteligencia*
Jorge Luis Borges

De los retos iniciales

El campo educativo en la Universidad de La Salle ha sido motivo de reflexión permanente. Dicha reflexión ha llevado a consolidar los procesos formativos a partir del fortalecimiento de su comunidad académica.

En tales motivos de reflexión se incluye el currículo, el cual se ha asumido de manera diferente en cada época, bien para dar respuesta a la normatividad del momento y también, para poner a los programas académicos a tono con la época. En tales circunstancias ha ocurrido la "modernización de los currículos de las carreras" en 2003, luego, a propósito del mandato del MEN, en el 2004 se hace la reforma de los currículo para implementar los créditos académicos. Adicionalmente, se han

modificado los planes de estudio, atendiendo las sugerencias de los "pares académicos" expresadas durante los informes de las visitas con fines de registro calificado, acreditación o reacreditación de programas académicos.

Tales acciones han demostrado el compromiso de la Universidad de La Salle por responder a los requerimientos curriculares Estatales expresados en las Políticas Educativas. El currículo en estos procesos fue asumido de manera situada, es decir, desde el plan de estudios donde el listado de materias daba cuenta de lo curricular, pero centrado en los contenidos.

El sentido de lo curricular en La Salle

La vicerrectoría académica desde el 2005 inicia su inquietud por el currículo como objeto de estudio. Es así como se empiezan a generar otras lógicas para su abordaje, apoyadas en reflexiones

pedagógicas más amplias, con el propósito de darle un nuevo sentido a este campo académico. Y en 2006, se crea la Oficina de Currículo, adscrita a la Vicerrectoría Académica, cuya configuración y estructura estuvo realizando diversos intentos hasta lograr reconocer la naturaleza institucional y con ella, definir su misión en el concierto de los proyectos curriculares, los cuales harían viable dicha aspiración curricular institucional.

De la naturaleza del currículo en La Universidad de La Salle

Para continuar con la reflexión curricular de los programas institucionales, se ha definido el proceso de redimensionamiento curricular como una acción que forma parte de la cultura académica misma, la cual surge del análisis de las tendencias de la educación superior desde donde se comprende que los constantes cambios del mundo; el avance de las ciencias, la tecnología y las comunicaciones; las demandas de la educación superior las cuales exigen serios y responsables análisis sobre la formación de las nuevas generaciones para que participen y lideren dichos avances y transformaciones.

Por ello, las políticas curriculares definidas por la Universidad de La Salle se convierten en pauta para asumir concepciones y comprender la función social del currículo; identificar el impacto que la redimensión curricular genera en los diferentes procesos educativos institucionales; conocer los criterios con los cuales se asumieron los fundamentos y componentes curriculares privilegiados por la cultura lasallista, tales como el “desarrollo humano sostenible” y la “sólida formación humanística”; así como también, los criterios para estructurar programas por niveles y ciclos; establecer alianzas y vínculos con el sector productivo, con las asociaciones y gremios nacionales e internacionales y con las comunidades académicas y científicas, y la manera de asumir las políticas públicas de la educación superior, desde la cultura propia de la institución hacia el impacto social.

El concepto de currículo se asume además de los niveles de programa y unidad académica, áreas, syllabus y unidad didáctica, desde la visión institucional con el fin de definir las posturas de la universidad a manera de lineamientos, campo poco desarrollado en las instituciones educativas. Tal asunción le ha permitido precisar los siguientes aspectos:

La razón de ser del currículo lasallista

En primer lugar conviene mencionar que la Universidad de La Salle es una institución de educación superior, de carácter católico, inspirada en el ideario de San Juan Bautista de La Salle, lo cual le imprime un sello íntimo y particular.

Esta naturaleza institucional se encuentra expresada en su Proyecto Educativo Universitario Lasallista, PEUL, el cual determina: la naturaleza institución, la misión, horizontes de sentido, valores que privilegia y estrategias de realización; en esta última intencionalidad educativa, se ubica el currículo, al considerarlos como una estrategia de realización del PEUL, con la expresión “redimensionamiento curricular permanente”.

El redimensionamiento curricular se realiza con el propósito de resignificar la educación al reconocer la existencia de seres humanos con necesidades, expectativas, posibilidades e intereses particulares; de actualizar y dinamizar los significados de las propuestas formativas a partir de los retos y desafíos de la época; de lograr mayor impacto social de los programas académicos al identificar las problemáticas concretas del mundo, de la sociedad, de la ciencia y desde ellas estructurar los currículos; pero, sobre todo, con el fin de generar mayores espacios para la reflexión crítica en la comunidad académica, con lo cual se supere las prácticas educativas rutinarias propias de la costumbre que impiden develar el sentido a la educación y con ello, encontrarle sentido a la vida misma.

Con tal reflexión pedagógica, la Universidad de La Salle está avanzando en la definición de proyectos,

propósitos y procesos que hagan posible y realizable lo expresado en el PEUL, lo cual implica asumir la formulación y gestión del currículo con mayor grado de consciencia para garantizar que todo lo seleccionado y vinculado con sus procesos formativos sea intencionado, tenga un sentido concreto, o por lo menos, que responda a un propósito por crear un mundo más equitativo y armónico.

Perspectivas significativas del proceso

Nunca es igual saber la verdad por uno mismo que tener que escucharla por otro
George San (1804–1876)

Al ser definido el espacio curricular de manera administrativa como Oficina, se va consolidando en los procesos articulados a la Vicerrectoría Académica para formar parte de los lineamientos estratégicos de la VRAC, quedando entonces definido al currículo desde las siguientes perspectivas:

1. El currículo lasallista deviene de la reflexión sobre la acción educativa misma; con lo cual se hace más intencionados y conscientes los procesos educativos.
2. El currículo es algo más que el plan de estudios; es la cultura institucional misma tanto prescrita como implícita y subyacente al currículo mismo.
3. Se han definido cinco (5) niveles curriculares: el macro, es decir, lo institucional cuyo papel es definir políticas curriculares institucionales que sirvan de pauta a los demás niveles; el currículo de los programas y unidades académicas, referido a la estructuración del proyecto formativo propiamente dicho, el cual se encarga de definir los perfiles, procesos y procedimientos curriculares que garanticen

la formulación y gestión del currículo desde las demás regiones curriculares; el nivel correspondiente a las áreas del conocimiento, donde se fundamentan curricularmente para luego establecer relaciones con otras áreas, dependiendo de los propósitos formativos; el nivel de los syllabus, entendidos como los espacios académicos estructurados desde los dónde, a quien, para qué, con qué y cómo en un contexto situado; y, el nivel de la unidad didáctica, asumida como la mínima expresión de significado curricular donde realmente se realiza el currículo en todo su esplendor.

4. Dichos niveles curriculares han sido asumidos con una visión horizontal y van definiendo el grado de participación de los diferentes actores en la formulación y gestión curricular.
5. La formulación y gestión de los currículos se concibe como un proceso integrado. Cuando se definen estructuras y fundamentos curriculares, a su vez se están determinando los procedimientos a partir de los cuales se gestionarán los currículos. Sin embargo, es claro para la comunidad académica lasallista, que estas dos dimensiones adquieren mayor significado en los diferentes niveles, siendo más concreta su realización en la unidad didáctica.
6. De las anteriores concepciones se deriva que en la formulación y gestión curricular participan todos los actores educativos, dependiendo el nivel curricular que les corresponda y donde estén mayormente implicados.

Descripción del currículo lasallista

Para definir la naturaleza del currículo se parte de la comprensión sistémica y dinámica de los procesos formativos en el marco de la educación superior, los cuales exigen permanentes búsquedas de significado. En tal sentido, el currículo como

estrategia de realización del PEUL, de la realidad histórica, humana y social del mundo, de la ciencia y de las personas, se asume como cultura; es decir, como creencia y espacio atemporal determinado por las intencionalidades formativas, por los retos del entorno y por la intimidad de las cosas, de las personas y del mundo. En el currículo coexisten la vida común y la vida formalizada a través de las normas y las ideologías imperantes y permite vincular el entorno con la vida misma.

Tal comprensión del currículo deviene en estructuras curriculares armónicas, coherentes, transparentes y flexibles donde el contexto, la persona, la sociedad, la ciencia, la pedagogía y los recursos o mediaciones de enseñanza-aprendizaje, sean más conscientes, más intencionales, más reflexivos.

Una vez asumida esta comprensión del currículo se determina entre tantas opciones de concepción de lo curricular, definirlo como un proceso vivo, dinámico, flexible constituido por dos planos: el plano de lo manifiesto y el plano de los significados implícitos. De esta perspectiva surge la decisión de ofrecer a la comunidad educativa y académica unos elementos mínimos para permitir una aproximación más amigable y dialogal.

Tales elementos mínimos están expresados en dos dimensiones:

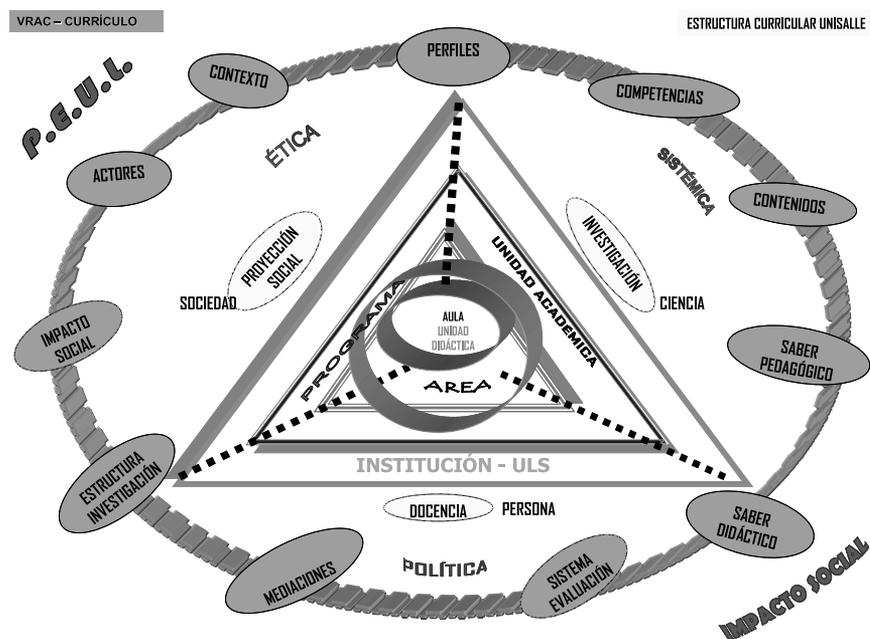
1. Los fundamentos curriculares: donde se orientar a los programas y unidades académicas sobre la fundamentación teórica de la ciencia, es decir, lo epistemológico; se abordan los fundamentos sociológicos, desde una visión intersubjetiva amparada en el PEUL, que favorece el trabajo en equipo y los beneficios colectivos antes que los intereses individuales; los fundamentos pedagógicos, espacio donde se acogen los horizontes de sentido de la Universidad, el Enfoque Formativo Lasallista, como carisma institucional el cual le da la impronta a la formación en este contexto; los fundamentos del programa propiamente di-

chos, los cuales son coherentes con el objeto de estudio de la profesión; los fundamentos propios del marco institucional como son: el ético, político y sistémico; pero también, se da la libertad de que cada programa académico, cada área del conocimiento, cada syllabus y cada unidad didáctica, realice los fundamentos que estime necesarios y pertinentes a su formulación y gestión curricular.

2. Los componentes curriculares: definidos como los signos constitutivos del currículo, los cuales aportan significados para el contexto institucional. Tales signos se convierten a la vez en los referentes donde se deciden los significados con los cuales se asumen en la formulación y gestión del currículo en sus diferentes niveles:

- El contexto
- Los perfiles y competencias
- Los contenidos formativos
- La didáctica
- La investigación y el currículo
- Las mediaciones
- Los actores
- El sistema de evaluación
- Los créditos académicos
- Los vínculos o relaciones curriculares

Significados asumidos desde el marco institucional, en coherencia con los factores externos tanto de ciencia y tecnología, como del contexto económico, político y cultural. Estructura representada en el siguiente esquema:



Donde los triángulos representan las funciones formativas, investigación y servicio social en los diferentes niveles curriculares; vinculadas con los tres elementos esenciales de la educación: ciencia, persona y sociedad. Adicionalmente, se expresan las funciones institucionales: ética, política y sistémica, las cuales han sido la pauta para formular los fundamentos curriculares.

El esquema está enmarcado en el PEUL y en la sociedad, con el fin de significar la proyección institucional hacia el entorno al definir una gestión curricular significativa, pertinente, con impacto social a partir de la generación de conocimiento. Y está también abrigado por una órbita infinita donde giran los componentes como indicios de la existencia de una realidad más amplia. Conviene llamar la atención sobre el dinamismo del currículo lasallista, lo cual significa que el currículo es una espiral que se amplía y condensa en cada actuación humana, en cada círculo o nivel de realización, pero también se engrandece ante la magnitud de los significado que posibilitan la creación de nuevos programas.

Definir políticas curriculares institucionales le permite a la Universidad de La Salle asumir pos-

turas frente a la realidad nacional e internacional mediante la dinamización de significados compartidos por la comunidad académica, desde la comprensión de la cultura lasallista y la flexibilidad curricular institucional y con el propósito de generar una mayor reflexión sobre los significados de la cultura, de la sociedad y de la ciencia, se definió este proceso como "redimensión curricular".

¿Qué es la redimensión curricular lasallista?

Es un proceso reflexivo permanente sobre la realidad tanto documental como práctica de los programas académicos lasallistas, lo cual permite hacer más consciente e intencionada la formulación y gestión de los currículos y conduce a afinar la identidad institucional de los programas académicos al fundamentar los procesos educativos hacia una sólida formación humanística, en contextos históricos concretos.

En otras palabras, en la Universidad de La Salle, mediante la redimensión curricular se promueve una mayor comprensión de los significados de los procesos educativos, así como también de un ma-

yor análisis del impacto social de dichos procesos. Se trata de desarrollar niveles de conciencia en los actores educativos para ensanchar los significados y reconocer las múltiples posibilidades de asunción curricular que existen y de ellas, seleccionar las más significativas para la intencionalidad educativa concreta donde actúan.

Concepción de pedagogía en el proceso de redimensión curricular

La pedagogía en este proceso se concibe como la disciplina que fundamenta la reflexión sobre los significados de los referentes curriculares tales como el contexto educativo, los perfiles y competencias, la selección, organización y distribución de los contenidos, el saber didáctico, la vinculación de la investigación y generación de conocimiento en la estructura curricular, las mediaciones y recursos tecnológicos, las articulaciones con el sector productivo, asociaciones, políticas educativas, el sistema de evaluación y la cultura de los créditos; así como también, orienta el develamiento de los significados de la cultura, de la ciencia y de las personas desde la lógica e intimidad de la sociedad y de las profesiones implícitos en el currículo.

Dicha reflexión ha provocado cuestionamientos sobre los significados de la realidad educativa concerniente a los programas y unidades académicas de la Universidad de La Salle, a fin de hacer más pertinentes y significativos los procesos formativos y de generación de conocimiento. Tales cuestionamientos en la Universidad de La Salle giran en torno a ¿quiénes somos?, ¿qué fortalezas tenemos?, ¿a dónde podemos llegar?, ¿cómo nos estamos vinculando con el mundo externo?, ¿qué persona aspiramos a formar?, ¿qué sociedad a transformar?, ¿qué conocimiento generar y para qué problemáticas?, ¿qué didácticas asumir?, ¿qué contenidos seleccionamos?, ¿cómo lo distribuimos?, ¿cómo evaluamos?

Estos interrogantes provocaron reacciones en la comunidad académica, especialmente en los pro-

gramas en los que los documentos institucionales ya habían sido validados por los pares externos y ello garantizaba la calidad en los procesos. Sin embargo, en el PEUL se pronuncian ideas que reflejan el compromiso con la transformación social, cultural y con la generación de conocimiento, lo cual implicó complejidad para asumir la ciencia, la persona, sociedad y la pedagogía misma; exigiendo nuevas dimensiones al currículo para hacer más realizable lo allí expresado.

Otra razón de la redimensión curricular lasallista es que a través de este proceso se espera continuar integrando procesos, relacionando las disciplinas hacia la ínter y transdisciplinariedad, asumir las funciones educativas con las funciones institucionales en un mismo proceso de tal forma que los programas hagan más visible su aporte a la sociedad, a la ciencia, a la tecnología y a la cultura, desde procesos curriculares sistémicos, coherentes, integrales y flexibles. La redimensión del currículo entendida como ahondar en los significados implícitos a la educación, es una opción para atender estas urgencias institucionales, nacionales e internacionales.

El currículo y la redimensión significativa

Las concepciones, acciones y prácticas educativas de la comunidad académica lasallista dan cuenta del significado que el currículo² adquiere en el contexto institucional y que al asumirlo como objeto de estudio, se refiere a los siguientes significados:

² El currículo ha sido abordado por los teóricos desde diversas perspectivas tales como: el vínculo entre la teoría y la práctica (L. Stenhouse, 1997); integralidad entre lo explícito y lo oculto (Torres, 1998); como proceso y construcción histórica (Kemmis, 1998); como sistema integrado y mediado por los modelos pedagógicos, estrategias didácticas y sistema de evaluación (Posner, 1998); o, desde los intereses cognitivos como construcción social (Grundy, 1998). Nociones que adquieren sentido y significado en la cultura de las instituciones educativas y en los programas académicos.

1. El currículo en la Universidad de La Salle, es una construcción cultural y social de los actores educativos y académicos que interactúan en diferentes ambientes formativos, dándole sentido a la educación y consolidando el proyecto de vida.
2. El currículo es un espacio de realización del PEUL, mediante la comprensión³ y dinamización reflexiva, intencionada y consciente⁴ de la cultura lasallista, realizada por los actores educativos.
3. El currículo es una representación de sueños, expectativas y aspiraciones de la comunidad académica lasallista, realizable a través de estrategias y saberes en un todo armónico hacia la sólida formación humanística.

Es así como asumir la redimensión curricular lasallista ha permitido hacer más consciente e intencionada la formulación y gestión de los procesos educativos institucionales, al identificar el universo de significados implícitos a los documentos, discursos, prácticas y procesos, de los cuales no se era tan consciente. En el proceso se están definiendo de manera intencionada, los significados con los que se asume un enfoque, un componente, un fundamento, una estrategia didáctica y un modelo formativo.

³ Entiéndase como el proceso de apropiación para asumir posturas propias en el contexto institucional concreto.

⁴ Reflexiva, porque analiza críticamente el contexto donde las tendencias sociales, económicas y culturales se vinculan en la formación con el marco institucional; los paradigmas de las ciencias, se interpretan para seleccionar de allí los contenidos más pertinentes al propósito formativo; las políticas educativas y los parámetros universales de la teoría pedagógica son interpretados, asumiendo posturas coherentes con la misión lasallista. Consciente: porque observa los procesos de docencia, investigación y extensión, de manera permanente a fin de hacerlos racionales, identificables y coherentes en la integralidad curricular. Intencional: lo cual da cuenta de la razón de la opción, postura o actitud. Implica que todos los actos educativos deben ser justificados, argumentados y sustentables desde el PEUL de manera más estable, duradera y actual.



En el anterior esquema podemos reconocer el trayecto que viene recorriendo el proceso de redimensionamiento curricular lasallista, el cual siempre está apoyado en reflexiones pedagógicas que guíen el reconocimiento de los significados del entorno, de las profesiones, ciencias, disciplinas; pero sobre todo, el significado del PEUL-2007, donde se privilegia a la persona para garantizar su calidad de vida y la transformación de la sociedad, en lo cual se fundamenta el sentido de educar para lograr impacto social con calidad educativa.

De la función social y científica del currículo lasallista⁵

Asumir el currículo con el fin de ampliar su espectro de significados educativos ha llevado a resignificar la función del currículo en relación con el Proyecto Educativo Institucional y con los factores sociales, científicos y tecnológicos.

Aunque el proceso no ha sido de total aceptación por parte de algunos miembros de la comunidad educativa, durante el proceso que viene liderando la Vicerrectoría Académica a través de la Oficina de Currículo y del Comité Central, se han podido identificar varios efectos en la comprensión y apropiación del currículo en la comunidad académica,

⁵ Librillo No. 22 de 2007, Universidad de La Salle.

especialmente en los miembros de los comités curriculares, con los siguientes significados:

1. En la comunidad académica lasallista el currículo contribuye a la realización de la Misión y naturaleza institucional expresadas en el PEUL; en el Plan Institucional de Desarrollo; en las líneas institucionales de investigación; y, en los lineamientos estratégicos de la Vicerrectoría Académica, respetando la naturaleza y particularidad de las personas, de la cultura, de las profesiones y disciplinas que intervienen en los procesos educativos de los programas y unidades académicos lasallistas.
2. El currículo lasallista promueve la reflexión sobre la concepción de persona, privilegiando la sólida formación humanística; de ciencia, seleccionando, organizando y distribuyendo racionalmente el conocimiento que apoya la formación a partir del reconocimiento y respeto por la dignidad de las personas y por las creencias culturales; y, de sociedad, con perspectiva hacia una sociedad más justa, habitable y equitativa, apropiando los enfoques y las estrategias formativas, de manera consciente e intencionada hacia la transformación social con visión de desarrollo humano sustentable.
3. La reflexión sobre el currículo permite identificar vacíos y problemas concretos de la sociedad, la ciencia y la cultura para analizarlos responsablemente, en el marco doctrinal lasallista y contribuir en su disminución y solución, mediante las dinámicas formativas, investigativas y sociales.
4. La visión integral del currículo fortalece conscientemente los vínculos entre el sector producto, el entorno y el contexto de la Universidad, de conformidad con las profesiones, disciplinas y saberes y con la naturaleza de su comunidad académica y educativa.
5. Los criterios curriculares de coherencia, transparencia, transversalidad, flexibilidad e integralidad pueden realizarse cuando se

conocen, comprenden y apropian las lógicas de la formulación y gestión del currículo en los diferentes niveles, áreas, enfoques, fundamentos y componentes curriculares.

Aunque las políticas públicas sobre calidad de la educación demandan acciones que conserven y garanticen principios curriculares fundamentales, como la coherencia, integralidad, transversalidad, flexibilidad, pertinencia, eficiencia, calidad, equidad y transparencia de los procesos educativos. En coherencia con tales demandas, la Universidad de La Salle centró la redimensión curricular en los siguientes criterios, a través de los cuales gestiona y realiza los demás:

1. Coherencia: en el contexto de la Universidad de La Salle, la coherencia curricular se entiende como la armonía y correspondencia que debe existir entre: el discurso, documentos, enfoques y la práctica; entre los niveles curriculares⁶; entre los fundamentos y elementos curriculares; y entre el marco doctrinal lasallista y las procesos desarrollados por los programas académicos. La coherencia tiene implicación sistémica, sintagmática y paradigmática reflejada en las mallas curriculares y en los proyectos interdisciplinarios y transversales de los currículos formulados y gestionados.
2. Integralidad: al definir la particularidad del programa o área, se identifican relaciones entre disciplinas, procesos y procedimientos; ellos permite integrarlos y articularlos fortaleciéndolos: interdisciplinariedad.
3. Transversalidad: Se entiende como la trascendencia que un tema o área del conocimiento logra a través de todas las prácticas y procesos formativos de la Universidad de La Salle,

⁶ Entiendo por “niveles curriculares” las diferentes regiones donde se realizan los procesos curriculares: a) en la dimensión institucional: políticas curriculares; b) en los programas académicos: currículos propiamente dichos; c) en las áreas del conocimiento: currículos medios; d) en los syllabus: currículos de contenido; y, e) en los Unidades Didácticas: microcurrículos.

para generar conocimiento que aporte a la solución de problemas sociales, científicos o culturales.

4. **Flexibilidad:** en la Universidad de La Salle se refiere a concepciones educativas propias de pensamiento abierto, capaz de comprender otras lógicas educativas; ello se refleja en la formulación y gestión del currículo. Va más allá de la movilidad física y se alcanza con el dinamismo y actitud proactiva hacia la construcción de significados, sentidos y formas de realizarlos. Se enfoca en la identificación de la particularidad de las personas, en los ritmos de aprendizaje, en la ínter y transdisciplinariedad, en el reconocimiento de problemas concretos del mundo, de las personas y de la ciencia. Esta concepción flexible del currículo permite apropiarse la formación por ciclos, la doble titulación, la cultura de los créditos, la temporalidad de los programas.
5. **Transparencia:** la función política en la Universidad de La Salle implica que los programas académicos hagan visible su identidad y la expresen de manera clara y coherente. Los currículos con este criterio se estructurarán y gestionarán dando cuenta de todos sus componentes, intencionalidades, procesos y metas institucionales, de tal manera que involucren a todos los actores curriculares.

El conocimiento de la estructura curricular aporta significados para asumir responsable y conscientemente la formación por ciclos; la doble titulación, la movilidad y las rutas de formación mediante la apropiación racional del PEUL, de las tendencias de la educación superior en el contexto local, regional, nacional e internacional y de las aspiraciones, potencialidades y oportunidades de sus estudiantes.

De los propósitos curriculares institucionales

El proceso de redimensionamiento curricular se propone generar la reflexión permanente en la comunidad académica, a fin de:

- Contribuir a la sólida formación humanística de su comunidad
- Promover el desarrollo humano sustentable.
- Orientar los procesos educativos con opción preferencial por los más vulnerables.
- Promover la asunción crítica del conocimiento.
- Buscar mayores niveles de participación hacia la transformación social.
- Generar conocimiento que apoye la solución de problemáticas concretas de la sociedad, desde las profesiones y disciplinas que dinamiza.
- Unificar criterios educativos propios de la cultura lasallista.

Para lograr estos propósitos la Oficina de Currículo ha venido realizando los siguientes procesos:

- Fundamentación teórica, metodológica y práctica a los miembros de los comités curriculares de los programas académicos y a los jefes de las unidades académicas que lideran áreas transversales en la Universidad, sobre la estructura curricular lasallista para ampliar el conocimiento y la comprensión de los componentes, enfoques, pautas y rutas para la formulación y gestión de los currículos desde los criterios de coherencia, integralidad, transversalidad hacia la calidad educativa, con visión flexible y sistémica.

- Apoyar la comprensión de los significados de las políticas institucionales para apropiarlas de manera coherente y armónica en la formulación y gestión de los currículos.
- Generar espacio de socialización en los que se correlacionan los avances del proceso de redimensionamiento curricular fomentando el diálogo entre los programas, disciplinas, actores y saberes que permitan compartir espacios académicos.
- Orientar el análisis del entorno local, regional, nacional e internacional en las áreas: académica, laboral y social para precisar el objeto de estudio de las profesiones y disciplinas logrando mayor pertinencia de los programas académicos.

Con estos propósitos se ha venido apoyando el proceso de redimensionamiento curricular en todos los programas, áreas, unidades académicas.

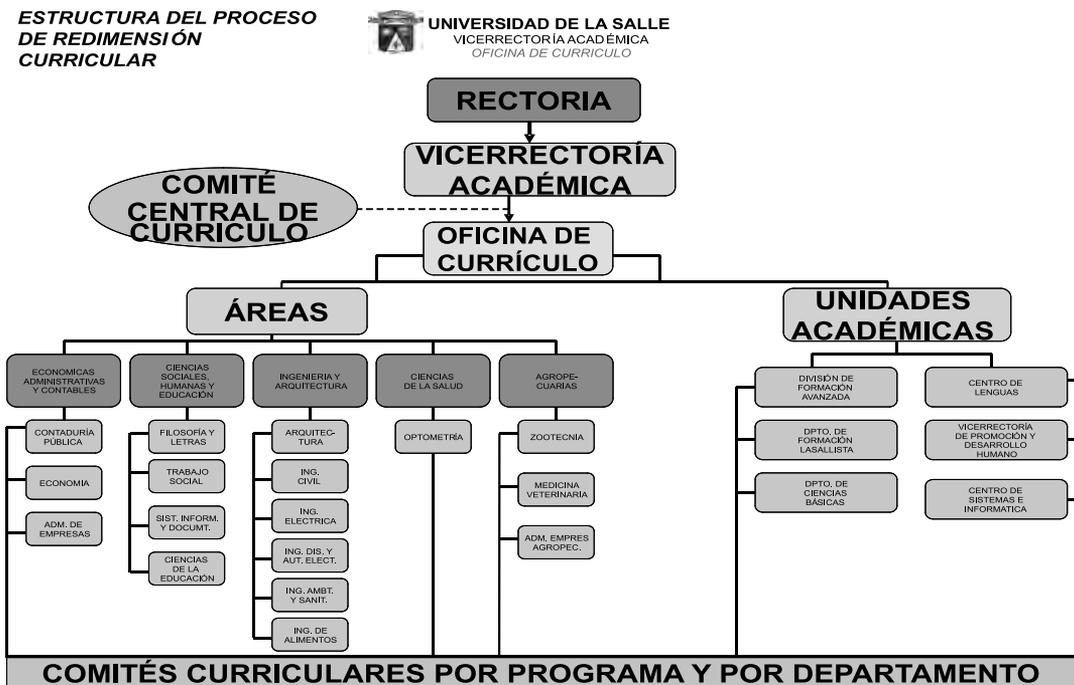
La estructura administrativa y académica del proceso

Al asumir el proceso de redimensionamiento curricular de manera integral en todos y cada una de las unidades académica, fue necesario definir una estructura que permitiera la reformulación y gestión del currículo, así:

Estructura administrativa

- Crear un Comité Central de Currículo adscrito a la Vicerrectoría conformado por representantes de cada una de las áreas del conocimiento, unidades y directivos académicos.
- Definir las funciones de la Oficina de Currículo.
- Consolidar los comités curriculares del programa.
- Crear los comités curriculares de las unidades académicas.
- Conformar grupos de reflexión curricular por áreas, temas y procesos curriculares.

Tal estructura se presenta en el siguiente esquema:



Estructura académica

La estructura administrativa del currículo se corresponde con los siguientes procesos académicos:

- El proceso se inicia con el análisis de los referentes externos correspondientes a las tendencias de la época, donde se involucran las políticas educativas.
- Comprensión y apropiación de la cultura institucional, que corresponde a las políticas académicas institucionales como el PEUL, los lineamientos estratégicos de la Vicerrectoría Académica, las áreas de Investigación, el Enfoque Formativo Lasallista, el Plan Institucional de Desarrollo.
- Desde estas perspectivas externas e internas sumadas a la cultura propia de los programas académicos existentes, se definen los lineamientos curriculares institucionales, consignados en los librillos Nos. 22 y 23, editados en marzo y septiembre de 2007, respectivamente; aunque su construcción y redacción se realizó a partir de la creación de la Oficina de Currículo, enero de 2006.
- Simultáneamente, se asume la redimensión del documento curricular del programa y unidad académica, mediante la reflexión fundamentada a través de un curso sobre currículo y la asunción seria y responsable de este proceso por parte de los actores académicos del programa, con la siguiente estructura:

1. Los fundamentos teóricos, prácticos y metodológicos⁷ donde se expresa la postura del programa en el contexto lasallista en cuanto a la ciencia, la persona,

⁷ Este aspecto curricular además de los criterios curriculares lasallista, también se encuentra expresado en los Decretos 2566 de 2003 y 2170 de 2005; y Resolución para el programa.

la sociedad y la pedagogía mediante los enfoques curriculares: a) sociológico, b) epistemológico, c) pedagógico, d) ético, e) político, y f) sistémico. Tal fundamentación apoyada en la reflexión pedagógica permite hacer consciente e intencionada la propuesta formativa en el contexto interno y externo respectivo.

2. Los componentes, son los procesos educativos que definen un recorrido formativo como resultado de la reflexión curricular donde se concretizan los fundamentos.
3. La malla curricular, es el tejido de relaciones donde se articula el conjunto de referentes teóricos y componentes a partir de propósitos educativos derivados de las concepciones que demuestran la operatividad y gestión de los currículos formulados.
4. Los programas analíticos (syllabus): estructuración de los contenidos temáticos, procedimentales y operativos del currículo de asignatura y donde se concretan las acciones, concepciones y propósitos del programa, articulados al marco doctrinal lasallista.

Del plan de redimensionamiento curricular lasallista

Desarrollar un proyecto como el aquí planteado, le exigió a la Universidad elaborar un plan integral de redimensionamiento que garantizará la realización del proceso desde cada nivel curricular, en cada área, programa y unidad académica liderado por los mismos actores que intervienen en los procesos.

Dicho plan de redimensionamiento curricular fue diseñado para todos los niveles curriculares –institucional, facultad, programa, área, disciplinas y

ciencias, espacio académico y unidad didáctica; definiendo lineamientos curriculares institucionales, acompañando a los programas académicos en su proceso, apoyándolos con conferencias, asesorías, talleres y jornadas con el propósito de formar a los miembros de los comités curriculares fomentando la comprensión y apropiación del proceso, para que sean ellos mismos quienes formulen y definan la gestión de los currículos en el marco de las políticas institucionales.

En este proceso participan 120 profesores, todos los programas académicos de pregrado, especializaciones y maestrías existentes en la Universidad así como también, las áreas representadas en los Departamentos de Ciencias Básicas, Formación Lasallistas; además de las áreas transversales tales como Centro de Lenguas, Informática y sistemas y Bienestar Universitario. La creación de nuevos programas está apoyada en los criterios curriculares definidos para tal fin en este mismo proceso de redimensionamiento.

Involucrar a todos los programas le permitirá a la Universidad de La Salle articular procesos, establecer relaciones entre áreas, programas, proyectos, niveles educativos, investigaciones, y en otros procesos educativos que deben estar integrados.

Fases del proceso

Primera fase: Resignificación del currículo

Se inicia el proceso con la resignificación del currículo reconociendo su lógica interna y externa, la función y relación con la sociedad, la cultura, la ciencia para que los actores educativos involucrados inicialmente en este proceso –se espera que a medida que avanza el proceso todos se vayan involucrando– asuman la reformulación y gestión de sus currículos en el nivel que les corresponda, para lograr mayor pertinencia con el PEUL y hacer más coherente el programa académico con las tendencias del mundo.

Con la resignificación del currículo se ha logrado la actualización del significado de la profesión en

la época actual y en prospectiva hacia nuevos significados que puedan adquirir a partir de los desarrollos tecnológicos y científicos; se ha avanzado en la precisión del objeto de estudio; en la consolidación de la particularidad que atiende el programa académico desde el abordaje de las ciencias y disciplinas básicas y que determinan el impacto social; y, en la redefinición de las líneas de investigación del programa a partir de las áreas y ejes investigativos institucionales.

En esta primera fase se han tenido en cuenta los siguientes referentes:

1. El marco institucional, PEUL–2007.
2. Enfoque Formativo Lasallista, liderado por el Departamento de Formación Lasallista.
3. Los proyectos de desarrollo curricular derivados del Programa No. 5 del Plan de Mejoramiento Institucional–PM, tales como: a) Lograr mayor pertinencia curricular a la luz del PEUL, 2007, b) Crear nuevos programas de pregrado y posgrado, y c) articular los pregrados con los posgrados.
4. Las políticas educativas de orden local, nacional e internacional.
5. El “Proyecto para la armonización internacional de programas académicos”, liderado por la Asociación Colombiana de Universidades, Ascún, cuyo objetivo general consisten en:

Generar un espacio de reflexión, análisis y discusión sobre aspectos curriculares de los programas de formación en las áreas respectivas, en procura de obtener insumos para futuros acuerdos académicos sobre referentes básicos comunes en la formación, sin detrimento de los proyectos pedagógicos institucionales definidos en ejercicio de la autonomía académica⁸.

⁸ Para obtener mayor información sobre este proceso, ver ASCUN, “Proyecto de Armonización de Programas”, 2007.

6. Las Asociaciones de Facultades, Ecaes.
7. Tendencias y paradigmas del mundo con sus retos y oportunidades, donde se identifican las creencias y concepciones de los estudiantes de cada programa.

Estos referentes le permiten a la Universidad de La Salle comprender los retos y oportunidades allí implícitas para asumirlas con visión propia mediante la reflexión pedagógica en el marco institucional. Su abordaje conforma el “deber-ser” de los currículos los cuales confrontados con el estado actual de los programas “ser”, ha permitido identificar los aspectos que deben ser redimensionados curricularmente.

Segunda fase: concepción curricular Lasallista

Esta fase ha seguido los siguientes pasos:

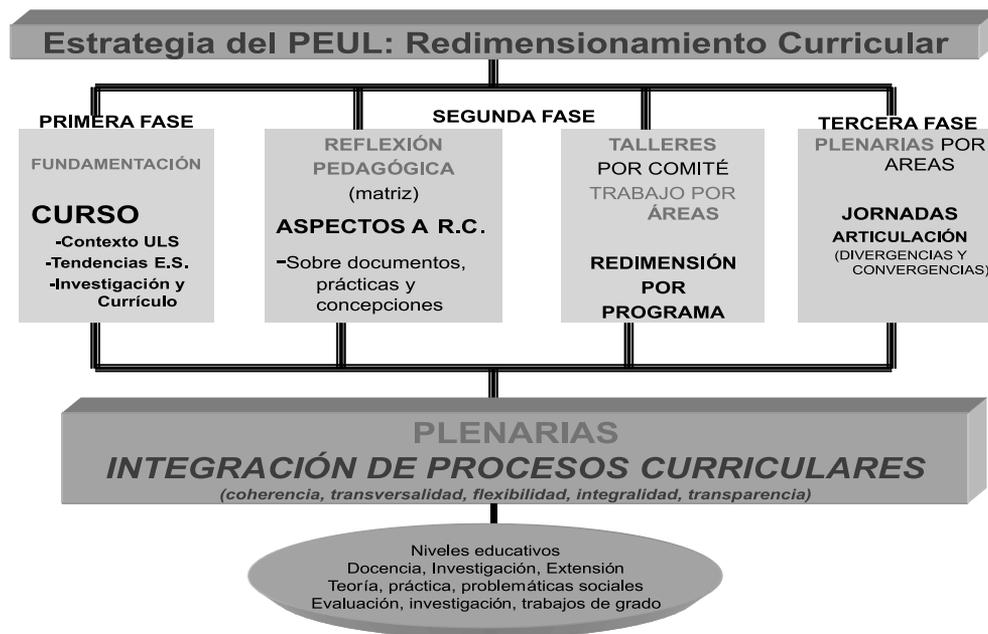
1. Definición de criterios institucionales para el redimensionamiento curricular permanente, consignados en los librillos No. 22, Lineamientos curriculares institucionales (marzo de 2007) y No. 23, Lineamientos para el redimensionamiento curricular permanente. Una aproximación desde el PEUL – 2007 (septiembre de 2007).
2. Redimensionamiento curricular de los programas académicos para el registro calificado, acreditación y reacreditación. Así como de los nuevos programas académicos.
3. Redimensión de los fundamentos curriculares de todos los programas los programas y unidades académicas de la Universidad de La Salle.
4. Consolidación del Comité Curricular Central, de los Comités Curriculares de Programas académicos y Departamentos.
5. Definición de criterios para la estructuración curricular de las propuestas de nuevos programas académicos.

Tercera fase: estructuración y dinamización

En esta fase se han ido identificando los procesos, áreas y espacios comunes a los programas y unidades académicas, a fin de articularlos para hacer más flexibles e integrados los currículos. Procedimiento que se está desarrollando mediante plenarios de socialización de avances, en las cuales los comités curriculares los conocen identificando estrategias, experiencias y acciones pertinentes a sus propios desarrollos curriculares. Se van obteniendo espacios comunes entre programas académicos por áreas del conocimiento con la perspectiva de la formación integral en la época actual en proyección hacia nuevas lógicas sociales:

1. Articulación de la docencia con la investigación y la proyección social, desde la visión ética, política y sistémica.
2. Estructuración armónica de los componentes curriculares y su expresión en la malla curricular.
3. De la gestión y del sistema de evaluación curricular desde la formación centrada en la persona (indicadores académicos).
4. Del programa de formación profesoral desde la visión curricular sistémica, ética y política.
5. La coherencia por niveles curriculares y procesos.
6. Vínculos de los programas con el sector externo.
7. Generación de proyectos investigativos, formativos y de servicio desde la interdisciplinariedad.
8. Identificación de los ejes transversales de la formación lasallista.

Las fases antes señaladas se representan en el siguiente esquema:



Las fases aquí señaladas han permitido asumir la redimensión curricular de los currículos desde una concepción propia de este campo en coherencia con los factores nacionales y mundiales, velando por conservar la coherencia entre los discursos y las prácticas educativas lasallistas e involucrando a todos los agentes que conforman la comunidad educativa y académica, en diferentes grados de participación dependiendo del nivel de avance del proceso.

Al concebir el currículo sistémicamente exige una visión integral a partir de la cual se está reflexionando sobre los significados explícitos e implícitos en las siguientes dimensiones, componentes y fundamentos curriculares:

Del impacto de la redimensión curricular en los procesos académicos

El proceso de redimensionamiento curricular se ha estructurado para realizar lo expresado en el PEUL,

2007 considerando que si bien las instituciones de educación superior han estado desarrollando procesos académicos para responder a las demandas estatales, a los retos y desafíos de la época y a su naturaleza institucional, la Universidad de La Salle ha asumido este proceso en coherencia con su Proyecto Educativo Universitario Lasallista, el cual promulga el servicio a la sociedad para la transformación de la sociedad, la cultura y la ciencia, desde la generación de conocimiento con ética y respeto por la dignidad de las personas, desde la perspectiva del desarrollo humano sustentable.

Desde tal concepción de la educación, el redimensionamiento curricular ha tenido impacto en:

- La resignificación de la realidad del contexto educativo actual.
- Reconocimiento de la cultura de los agentes educativos participantes en los procesos formativos.
- El tránsito de una universidad que enseña a una universidad que aprende; de la multidisciplinariedad a la ínter y transdisciplinariedad.

Dimensiones y estructura curricular	Componentes	Descriptorios
Fundamentación teórica, práctica y metodológica de los currículos	Contexto	Fundamentos persona, ciencia y sociedad.
		Expresión de la cultura pedagógica Lasallista.
		Formulación y gestión intencionada de los currículos.
		Tiene en cuenta las tendencias y paradigmas del mundo.
		Generación de nuevos programas con identidad propia.
		Funciones institucionales: ética, política y sistémicas
Componentes	Perfil	Integral que exprese los principios lasallistas y del programa académico. Sólida formación humanística. Elaboración de perfiles: que corresponden a la expresión de las características generales de los estudiantes del programa: Al Ingreso, Durante su Permanencia en la Universidad Al Egresar
	Competencias: profesionales Disciplinares institucionales contexto	Corresponden a las dimensiones humanas desarrolladas mediante la dinamización en la docencia con fundamento investigativo y se observa en situaciones concretas donde el estudiante demuestra sus saberes en un contexto de actuación concreto.
	Contenidos (El canon de los 100 libros, 20 generales y 80 disciplinares)	Los contenidos en la Universidad de La Salle se definen desde las áreas del conocimiento: básicas, profesionales, de profundización y complementarias; las creencias culturales y expectativas personales que aportan a cada profesión o disciplina. Se están definiendo teniendo en cuenta los aspectos científicos, tecnológicos, conceptuales, humanísticos y contextuales fundamentales para desarrollar las competencias del lasallista desde el programa específico donde se dinamizan, velando por la integralidad de los procesos desde la ínter y transdisciplinariedad. Se definen allí los núcleos problemáticos y temáticos, los ejes formativos y la articulación de la investigación con la formación y extensión, teniendo en cuenta los contextos sociales, científicos La complejidad de los contenidos, la naturaleza de las profesiones, las estrategias didácticas y el sistema de evaluación constituyen una totalidad formativa la cual define el tiempo estimado para el desarrollo humano integral de los estudiantes y su expresión en créditos académicos.
	Saber didáctico	Se refiere al saber de la enseñanza para el aprendizaje orientador de las prácticas formativas, desde la definición de métodos, estrategias, actividades, recursos y mediaciones de enseñanza apropiadas a: Las poblaciones Naturaleza de las disciplinas El contexto local, nacional, internacional. El Enfoque Formativo Lasallista.
	Evaluación	El sistema de evaluación: aprendizajes, procesos, trabajos de grado.



La malla curricular	Articulación de niveles educativos por ciclos propedéuticos.	Implementar la doble titulación (programas e instituciones).
	En ella se expresa la manera como se realizan las intencionalidades formativas en el marco doctrinal de la Universidad de La Salle y en un contexto histórico concreto.	<p>Se define como la organización integrada, coherente, flexible y transparente del currículo.</p> <p>Tejido de relaciones entre fundamentos y componentes que definen las intencionalidades y significados de los currículos de los programas académicos</p> <p>Núcleos Temáticos, problemáticos y proyectos estructurados desde un eje común: las líneas de investigación.</p> <p>realización de una intencionalidad mediada por el tiempo y el espacio, los cuales generan ambientes y culturas propicias para los aprendizajes.</p> <p>Los estilos pedagógicos, que incluye:</p> <p>Recursos y estrategias</p> <p>culturas y ambientes de aprendizaje (virtuales, a distancia, modular)</p> <p>Actividades y enfoques.</p> <p>Espacio para la ínter y transdisciplinariedad.</p>
Elaboración de syllabus	Identificación institucional	<p>Los programas académicos estarán soportados por un documento curricular en el cual se encuentran los desarrollos de cada área a través de los <i>syllabus</i>⁹. En el syllabus se hará una definición de las intencionalidades, contenidos y</p> <p>Estrategias sobre la manera como se gestionarán los currículos. La estructura será coherente con el currículo de la Facultad o del Departamento o Área.</p>

- El conocimiento, comprensión y apropiación del PEUL, 2007 por parte de la comunidad educativa y académica.
- Fortalecimiento de la comunidad académica y especialmente, de los miembros de los comités curriculares.
- La formulación y gestión de currículos desde los significados de la cultura, la ciencia y la sociedad para identificar problemáticas sobre las cuales estructurar proyectos formativos pertinentes.
- Articulación de las funciones, procesos, espacios y áreas del conocimiento.
- Generación de la cultura de los créditos académicos para fomentar la autonomía de los estudiantes.
- Articulación de niveles de escolaridad: básica, media, pregrado y posgrados.

⁹ Entendiendo el *syllabus* como un tipo de diseño curricular que comprende un plan para un curso completo, el cual incluye varios elementos (Posner, 1998). En la Universidad de La Salle el *syllabus* será la forma concreta de realización de las intencionalidades del programa académico a partir de las ciencias y disciplinas.

- Generación de espacios de reflexión sobre el saber didáctico en las disciplinas, profesiones y contextos, en el marco de la cultura de los créditos académicos y la formación por competencias.
- Fortalecimiento de las relaciones universidad empresa, Estado, familia, comunidad.
- Vínculos entre teoría y práctica; entre persona y sociedad; entre profesiones y sector productivo.
- Sistema de selección, admisión y permanencia de estudiantes
- Estructuración reflexiva, consciente e intencionada de los syllabus.
- La formación por ciclos propedéuticos, dependiendo de las posibilidades, oportunidades y potencialidades de los estudiantes.

Estos procesos se generan desde la asunción del currículo como cultura donde todos los actores tienen participación y son gestores de su desarrollo.

Bibliografía

Ascún. (2007). *Proyecto de Armonización de Programas*.

Grundy, S. (1998). *Producto o praxis del currículo*. Madrid: Morata.

Kemmis, S. (1998). *El currículo: Más allá de la teoría de la reproducción*. Madrid: Morata.

Posner, G. J. (1998). *Análisis del currículo*. Bogotá: McGraw-Hill.

Stenhouse, L. (1997). *Investigación y desarrollo del currículo*. Madrid: Morata.

Torres, J. (1998). *Globalización e interdisciplinariedad: el currículum integrado*. Madrid: Morata.

Universidad de La Salle (2007). *Proyecto Educativo Universitario Lasallista*. Bogotá, Ediciones Unisalle.

Universidad de La Salle. (2007). *Librillo No. 22*. Bogotá: Ediciones Unisalle.